



| SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Recurso de Revisión: | R.R.A.I./0674/2023/SICOM |
| Sujeto Obligado: | H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila |

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- - - Con fecha veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, se recibió a través de la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el oficio número MVZ/UT/287/2023, signado por el licenciado Justino Marcelo Meneses Lavariega, Jefe de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha ocho de septiembre del dos mil veintitrés. -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio de número MVZ/UT/287/2023, signado por el licenciado Justino Marcelo Meneses Lavariega, Jefe de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 23, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha ocho de septiembre del dos mil veintitrés; feneció el dieciocho de octubre del dos mil veintitrés; y para informar a este Órgano Garante feneció el veintitrés de octubre del dos mil veintitrés; por lo que, se tiene al Jefe de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio de número MVZ/UT/287/2023, signado por el licenciado Justino Marcelo Meneses Lavariega, Jefe de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que



a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos **Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

C. Luis Alberto Pavón Mercado

C. Adriana Reyes Martínez



L.A.P.M. / jbch



H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
ZAAACHILA
"Gobierno para todos" 2022 - 2024



| | |
|---------------|---------------------------|
| MUNICIPIO: | VILLA DE ZAACHILA |
| AREA: | UNIDAD DE TRANSPARENCIA |
| No DE OFICIO: | MVZ/UT/287/2023 |
| ASUNTO: | SE REMITE INFORMACIÓN |
| EXPEDIENTE: | R.R.A.I./00674/2023/SICOM |

Villa de Zaachila, Oaxaca., a 23 de octubre del 2023

C. LUIS ALBERTO PAVON MERCADO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA,
PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

Me refiero la Resolución de fecha ocho de septiembre del dos mil veintitrés, recaído dentro del expediente R.R.R.A./0674/2023/SICOM, emitido por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en la que resuelve dar cumplimiento a la solicitud de información número 2019S7923000022, por lo que se da cumplimiento cabal en los siguientes términos:

Mediante oficio MVZ/DRH/0188/2023, se da cabal cumplimiento al acuerdo antes mencionado en los términos resueltos, dejo a su disposición el original del oficio antes mencionado y anexos, así como el presente en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, cito en calle Pezelao S/N, Barrio San Jacinto, Villa de Zaachila, Oaxaca, C.P. 71313, teléfono (951) 2040871.

SE ANEXA AL PRESENTE:

1. CURRICUM VITAE DE LA C. YESENIA RODRIGUEZ LEON (copia simple)
2. TITULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS A FAVOR DE LA C. YESENIA RODRIGUEZ LEON (copia simple)
3. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LA C. YESENIA RODRIGUEZ LEON (copia simple).

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo y quedo a sus más distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

C.c.p. DR. CARLOS RIGOBERTO CHACON PEREZ, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
ZAACHILA
"Gobierno para todos" • 2022 - 2024



DIRECCIÓN DE
**RECURSOS
HUMANOS**

| | |
|-------------|-------------------|
| DEPENDENCIA | H. AYUNTAMIENTO |
| ÁREA | RECURSOS HUMANOS |
| OFICIO | MVZ/DRH/0188/2023 |

Villa de Zaachila, Oaxaca a 19 de octubre de 2023.

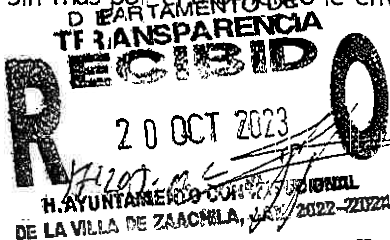
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JUSTINO MARCELO MENESES LAVARIEGA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA.
P R E S E N T E

El que suscribe **MTRO. GAWDIE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila 2022-2024, en respuesta a su solicitud con número de oficio MVZ/UT/275/2023 que deriva del expediente número R.R.A./0674/2023/SICOM con respecto a la solicitud con número de folio 201957923000022 en donde se nos instruye hagamos entrega de la siguiente información:

1. **C. LIC. YESENIA RODRIGUEZ LEON**, nombre completo de la Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila.
2. Se anexa copia firmada, impresa y digital de currículum vitae de la C. LIC. YESENIA RODRIGUEZ LEON.
3. Se anexa copia impresa y digital del comprobante de último grado de estudios de la C. LIC. YESENIA RODRIGUEZ LEON.
4. Se anexa copia impresa y digital de nombramiento como Tesorera Municipal de la Villa de Zaachila, emitido por la Presidencia Municipal y signada por el C. DR. CARLOS RIGOBERTO CHACÓN PÉREZ Presidente Municipal.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y quedo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE



**RECURSOS
HUMANOS**

MTRO. GAWDIE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA

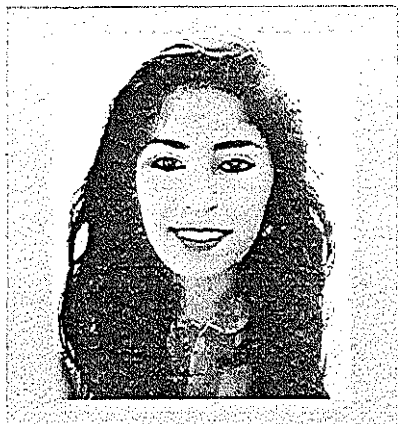
C.c.p. Expediente

#GobiernoParaTodos



LIC. YESENIA RODRÍGUEZ LEÓN

TESORERA MUNICIPAL



EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO (UGMEX)

2007 - 2011

-ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO)

2004- 2007

-CONTABILIDAD

SECUNDARIA TÉCNICA N° 34

2001 - 2004

-CONTABILIDAD

EXPERIENCIA LABORAL

Municipio Villa de Zaachila (TRABAJO ACTUAL)

Tesorera municipal

Administrar la ejecución de los recursos del ejercicio presupuestal anual, así como la transparencia de cuentas del erario público municipal. Vigilar la recaudación de las Contribuciones que corresponden al Municipio.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Administrativa (Enlace) (2020-2021)

Revisión y control de acuses enviados a oficinas centrales para cotejé del material de captación.

Control de movimientos en la plantilla de contratación del personal.

Control de dotación de combustible al área de vehicular para la dispersión en las tarjetas de abastecimiento.

Control y programación mantenimiento preventivo y correctivo vehicular.

DESPACHO MORALES Y ASOCIADOS

Administrativo (2019)

Revisión y verificación de documentación y facturación en el SAT, Elaboración de reportes bimestrales de resultados, captura de dictámenes y estado de resultados contables y conciliaciones bancarias.

Cursos:

- Sistema de recursos federales (septiembre 2023)
- Administración integral de riesgos para municipios (agosto 2023)
- Fortalecimiento de los ingresos municipales (diciembre 2022).

PERFIL

Perfil administrativo en el sector privado y gubernamental, durante mi trayectoria he desarrollado amplias habilidades de multitarea, presupuestos, proyección de gastos integración de expedientes, planeación y administración de presupuestos.

CONTACTO

TELÉFONO:

951 528 7554

CORREO ELECTRÓNICO:

tesoreriamunicipal@viladezac.chilila.gob.mx

HABILIDADES

- Proactiva
- Liderazgo
- Gestión de activos
- Trabajo en equipo
- Adaptabilidad
- Resolución de problemas
- Iniciativa
- Resiliencia

COMPETENCIAS DIGITALES:

Microsoft Office- Word, Excel, power point y Publisher.

IDIOMAS: Ingles 70%

Elabora: Lic. Yesenia Rodríguez León
Licenciada en Administración de Empresas Turísticas

2



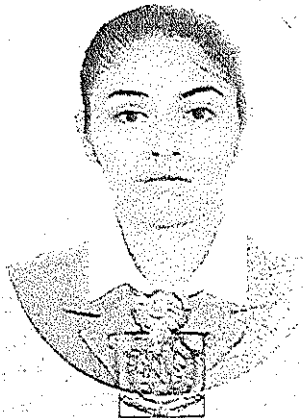
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL GOLFO DE MÉXICO

OTORGA A

YESENIA RODRIGUEZ LEON

EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS TURÍSTICAS**



CCESYSOYT
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DEL GOLFO DE MÉXICO
20MSU0005Y
Oaxaca de Juárez,
Centro, Oaxaca

*EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS ESTUDIOS REQUERIDOS DE
ACUERDO AL PLAN Y PROGRAMA AUTORIZADO Y HABER
APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL SEGÚN CONSTANCIAS
QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTE INSTITUTO.*

Expedido en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., a los veinte días de Septiembre del dos mil diecisiete.

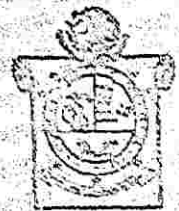
Acuerdo del Ejecutivo del Estado, Número 28765516101 de Fecha 25 de Enero del 2011.
Publicado en el Periódico Oficial de Fecha 13 de Mayo del 2012.

"AMAR LA CIENCIA, PARA ALCANZAR LA SABIDURÍA."



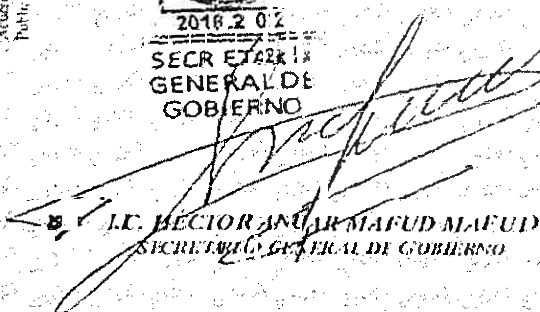
2016-2022
SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO


LIC. ELISEO DAVILA RUIZ RUIZ
DIRECTOR



2016-2022

COORDINACIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA


LIC. HECTOR ANUAR MAFUD MAFUD
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO


LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL.

EL PRESENTE TÍTULO QUEDÓ REGISTRADO

NÚMERO: 0150

CON NÚMERO: 0100

FECHA: 18 de Octubre del 2016

A FOLIA: 4

EXPEDIDA EN: Oaxaca de Juárez, Oax.

DEL LIBRO TOMO - II DE TÍTULOS PROFESIONALES

OAXACA DE JUÁREZ OAX. A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

AUTENTICA
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

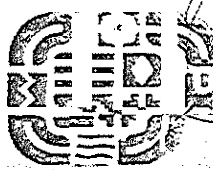


LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior,
Ciencia y Tecnología
Dirección de Educación Superior
SELLO

El 08 de Mayo de 2023 la Lic. Margarita Leonor Gopar Perez, Subconsejera de lo Contencioso, de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal de Estado LEGALIZA la autenticidad de la firma del Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda Director de Educación Superior de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología que contiene este DOCUMENTO en la fecha de su expedición como la misma que se tiene en el registro de esta Consejería lo anterior en términos del Acuerdo por el que se delegan las facultades establecidas en las fracciones XXXVI y XXXVII del artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 30 de noviembre de 2020. Tlalaxac de Cabrera, Oaxaca



3447-05

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
SUBCONSEJERÍA
DE LO CONTENCIOSO
E INDEFINIDA
2022 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
ZACHILA
"Gobierno para todas" • 2022 - 2024

OFICIO: MVZ/PM/01_002/2023

EXPEDIENTE: Administrativo

ASUNTO: Se expide nombramiento.

Villa de Zaachila, Oaxaca, a 01 de Enero de 2023.

LIC. YESENIA RODRIGUEZ LEÓN.
PRESENTE

C. Carlos Rigoberto Chacón Pérez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca; con apoyo en la competencia que me otorgan los artículos 1, 14, 16, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracciones XXVII y XXXV, y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; le expido el nombramiento siguiente:

**"NOMBRAMIENTO A LA CIUDADANA YESENIA RODRIGUEZ LEÓN,
AL CARGO PÚBLICO DE TESORERA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, DEL PERIODO
LEGAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023"**

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DR. CARLOS RIGOBERTO CHACÓN PÉREZ,

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
Ayto. Villa de
Zaachila,
Dpto. Zaachila, Oax.
2022 - 2024

C.c.p Director de Recursos Humanos. Para su Conocimiento y efectos legales. Cúmplase

